



DCSHOECOUSA

Condiciones de Premiación Concurso Queen Of Dc Shoes

- DC SHOES ARGENTINA premiará a la ganadora del concurso online "Queen Of Dc Shoes", con 1 año (12 meses) de auspicio mediante productos para skateboarding de la marca.
Sólo la ganadora podrá hacer el retiro de los productos por el local exclusivo de DC Shoes*.
El acuerdo del auspicio contará con 2 partes: primeros 6 meses y reformulación a validar para los 6 meses entrantes según desempeño de la deportista y los intereses de la marca.

**Si la ganadora es del interior del país, los retiros de productos serán vía online mediante la web dcshoes.com.ar y se le enviarán a su provincia por correo.
Si es del AMBA (Área Metropolitana de Bs. As.) El local exclusivo para hacer el retiro es el de DCSHOES en el tercer piso de Unicenter, Martinez, Bs.As.**

- El monto de la premiación contempla la cantidad de \$20.000 pesos por mes en retiros a PVP*. Semestral: \$120.000 / Canje Total Anual: \$240.000.-
- La ganadora deberá usar exclusivamente los productos *DC Shoes* (calzado e indumentaria) que se le entreguen, para el uso y práctica del deporte durante todo el período acordado.
ESTÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDO COMERCIALIZAR ESTOS PRODUCTOS.

Penalidad: en el caso de no respetar ni cumplir lo detallado en este punto, la empresa DC Shoes se verá obligada a rescindir el contrato de manera automática e inmediata.

- Una vez anunciada la ganadora y firmado el acuerdo con *Dc Shoes* comienza a contabilizarse los meses de "Auspicio" como ***Flow Team Member*** de la marca.

Los periodos de auspicio serán:
Abril/ Septiembre 2022 (1er semestre)
Octubre/ Marzo 2023 (2do semestre) en caso de renovación.

Flow Team Member: significa que la persona ganadora pasa a ser una atleta más de la marca durante el período acordado. Esto implica:

1) Respetar y promulgar los valores de la marca: compañerismo, respeto, solidaridad y todo aquello que hace a la transparencia y la formación de una deportista.

2) Disponibilidad para asistir a los eventos, acciones que la marca requiera y exija, siempre y cuando no haya casos de fuerza mayor que lo impidan (lejanía, lesiones de algún tipo o enfermedad; viáticos no disponibles).

Si en reiteradas oportunidades la ganadora no cumple con este punto, se podrá rescindir el acuerdo sin previo aviso, ya que ya habrían sido aceptados los términos, condiciones y obligaciones del mismo.

3) Mención de la marca en redes: 1 posteo semanal (foto o video de skate o en relación a la actividad: lifestyle en el skatepark por ejemplo) etiquetando a @dcshoes_argentina y mencionando en pie de foto.

4) Compartir stories y novedades de la marca (lanzamientos, eventos, noticias, etc.)

- Derechos de imagen; una vez firmado el acuerdo, la ganadora acepta y permite a la marca hacer uso libre de su imagen deportiva para la utilización de la misma en sus redes sociales y página web.

*PVP: Precio de venta al público

Bases del concurso disponibles en girlsinvacion.com